****

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria Virtual lunes 29 de julio de 2020**

**ACTA No. 02**

En la plataforma G-Suite, siendo las 09:08 horas del miércoles 29 de julio de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los H. representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Ok. Muy buenos días para todos, un saludo cordial y especial para esta sesión del 29 de julio del año 2020. Secretario, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario**. Sí Presidente, siendo las 09:08 horas del 29 de julio llamamos a lista.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Presidente la secretaría le certifica que hay 14 H. representantes, hay quórum decisorio en la Comisión Séptima del 29 de julio de 2020

**La Presidente.** Gracias Secretario, la Presidencia excusa a la doctora Norma Hurtado, toda vez que se encuentra en la promulgación de una ley, con el Presidente de la República referente al deporte. Señor Secretario, por favor abrir la sesión y leer el orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)**

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**O R D E N D E L D I A**

**Fecha: julio 29 de 2020**

**Hora: 09:08 Horas**

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta No. 05 de agosto 20 de 2019 a 39 folios**

**Acta No. 15 de octubre 07 de 2019 a 46 folios**

**Acta No. 16 de octubre 08 de 2019 a 31 folios**

**Acta No. 17 de octubre 15 de 2019 a 49 folios**

**III.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Ha sido leído el orden del día lo puede colocar en consideración señor Presidente.

**El Presidente.** En consideración el orden del día, anunció que va a cerrarse, se cierra; por favor anuncie y recoja el voto Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente. Para aprobación del orden del día, votando sí, se aprueba el orden del día, votando no, no se aprueba.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DÍAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS*

*SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto De Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI**.

**El Secretario.** Presidente el orden del día ha sido aprobado por 17 H. representantes miembros de la Comisión Séptima, ha sido aprobado el orden del día.

**El Presidente.** Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente: Aprobación de actas. Hay unas constancias para la aprobación de actas, de varios representantes, Presidente. Entonces el segundo punto del orden del día es aprobación de actas, vamos a aprobar el acta número 05 de agosto 20 de 2019, el acta número 15 de octubre 07 de 2019, el acta número 16 de octubre 08 de 2019, el acta número 17 de octubre 15 de 2019. Presidente, a medida que vaya llamando a lista, vamos presentando cada constancia de cuáles actas se aprueban y cuáles actas no se aprueban, como siempre lo hemos hecho Presidente.

**El Presidente.** Perfecto Secretario. En consideración el sometimiento de las actas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. por favor…Un momentico Representante Faber. Representante Gómez, por favor cierra el micrófono. Continúe Representante Faber.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Para dejar la constancia que no puedo votar el acta número 05 de agosto 20 del 19.

**El Presidente.** Correcto. Para tenerlo en cuenta Secretario. Continúa abierta la discusión, se cierra la discusión, ponga en consideración. Por favor apaguemos los micrófonos. Si Representante Cristina, siga.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Secretario yo no votaría las actas 15 y 16 de octubre 07 y 08, porque no estuve presente en la Comisión; dejo la constancia, aunque ya está la constancia escrita, pero quiero dejarla también de forma verbal.

**El Secretario.** Si aquí la tengo.

**El Presidente.** Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.** Gracias señor Presidente. Buen día para todos los compañeros. En igual sentido es la constancia de que yo no voto ninguna de las actas, porque en el momento de las discusiones, yo todavía no pertenecía a esta Comisión. Muchas Gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Con gusto Representante Cala. ¡Y aquí en el chat… ah! Pero no están pidiendo la palabra, sino que están haciendo una pregunta, Represéntate Gómez, que si le pueden repetir la fecha de las actas. Secretario, por favor se las repite al Representante Gómez.

**El Secretario.** Con mucho gusto Presidente. El acta número 05 de agosto 20 de 2019, el acta número 15 de octubre 07 de 2019, el acta número 16 de octubre 08 de 2019, el acta número 17 de octubre 15 de 2019; ¿Si, está claro doctor Gámez?

**El Presidente.** Gracias Secretario, y yo dejo constancia de que tampoco voto las actas, número 15 de octubre 07 de 2019 y la numero 16 de octubre 08; de todas maneras, queda la constancia. Sigue en consideración las actas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, póngalas en consideración señor Secretario, con la lectura de las constancias y por favor recoja la intención del voto.

**El Secretario.** Para aprobación de las actas vamos a llamar a lista.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DÍAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS*

*SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Cala Suarez Jairo Reinaldo, Correa López José Luis, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Echavarría Sánchez Juan Diego, Jorge Alberto Gómez Gallego, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto De Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el **SI**.

**NOTA\*** Se abstienen de votar, Echavarría Sánchez Juan Diego el acta No. 15 y 16, Faber Alberto Muñoz Cerón el acta No. 05, Jhon Arley Murillo Benítez, el acta No. 15 y 16, María Cristina Soto De Gómez el acta No. 15 y 16.

Por el **NO,** votaron

Jairo Reinaldo Cala Suarez, para un total de un (1) voto por el NO.

Presidente, las actas han sido aprobadas con 16 votos, con las constancias leídas y con el voto negativo a todas las actas del doctor Cala. Entonces Presidente han sido aprobadas las actas presentadas hoy en el orden del día 29 de julio de 2021.

**El Presidente.** Gracias Secretario. Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** El siguiente punto den el orden del día, es el tercer punto: Lo que propongan los H. representantes. Presidente, hay unas proposiciones que llegaron aquí a la secretaría, tengo hasta este momento tres proposiciones…

**El Presidente.** Secretario, mientras usted las va revisando Secretario, yo les voy dando una información, y la información tiene que ver con dos puntos específicos. Uno los proyectos de ley de la Comisión y otro los debates de control político. Con respecto a los proyectos de ley, quiero informarles que en coordinación con los secretarios, con el Vicepresidente, estuvimos verificando qué proyectos de ley hay en la Comisión y en este momento no hay proyectos para debate; sabemos que se radicaron por parte de algunos compañeros parlamentarios y de igual forma por parte del gobierno, proyectos de ley que tiene que ver con la competencia de la Comisión; pero estos proyectos de ley estarán llegando más o menos en tres semanas a la Comisión, para estar pues, asignando las ponencias y que sean sometidos. ¿Qué hay pendiente de proyectos de ley? Proyectos de ley, Secretario, usted me corrige, tenemos 5 proyectos de ley; pero ya estos proyectos van es para la plenaria, ¿Estoy en lo correcto Secretario?

**El Subsecretario.** Sí señor Presidente, sí está en lo correcto.

**El Presidente.** Usted me hace el favor y me lee ¿Qué número tiene y cuáles son?

**El Secretario.** Presidente, ya le leo. Ponencias pendientes para segundo debate, el Proyecto de Ley es el 167 de 2019 Cámara. *"Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir Enfermedades no Transmisibles y se adoptan otras disposiciones”* *(Entornos Alimentarios Saludables).* Ponentes. Carlos Eduardo Acosta Lozano. designados el10 de junio de 2020. El otro proyecto de ley es el número 331 de 2020 Cámara, acumulado con el 334 de 2020 Cámara, “*Por medio del cual se fomenta el trabajo digno del Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones”.* Ponentes Norma Hurtado Sánchez; Coordinador Ponente Jairo Giovanny Cristancho Tarache; ponentes Carlos Eduardo Acosta Lozano; designados el 23 de junio de 2020. Otro proyecto de ley, 232 de 2019 *Cámara “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado, a través del ICBF”.* Ponentes: Jhon Arley Murillo Benítez; Coordinador Ponente: Faber Alberto Muñoz Cerón; designados el 13 de junio del 2020. Otro Proyecto de Ley es el 233 del 2019 Cámara *“Por medio del cual se modifica la Ley 1804 el 2016, se adiciona un parágrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia CIPI y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”*; Ponentes: Jhon Arley Murillo Benítez, Coordinador Ponente Juan Carlos… En el 233 nos faltan los ponentes que son Jhon Arley Murillo Benítez, Coordinador Ponente: Juan Carlos Reinales Agudelo; designados el 13 de junio de 2020. El otro proyecto de ley es el 147 de 2019 Cámara *“Por medio del cual se dictan medidas para la protección para el pre-pensionado y se dictan otras disposiciones”;* Ponente Jorge Alberto Gómez Gallego, designado el 13 de junio de 2020; estos son los 5 proyectos que tienen ponencias pendientes para segundo debate Presidente.

**El Presidente.**  Gracias Secretario. Quiero dejar constancia que el Representante Jairo Humberto Cristo, se encuentra se encuentra presente en la plataforma y decirle al Representante Correa que nosotros, o al menos yo, lo estoy escuchando perfecto, que de pronto revise su conectividad a internet. Quiero aclarar que estamos pendientes de las ponencias que presenten los compañeros; esto es para segundo debate; esta Mesa Directiva, ni el Vicepresidente, ni el Presidente asignaron estas ponencias, sino que venían desde la legislatura anterior.  Aquí le rogamos a los compañeros que presenten el informe de ponencia, para que pueda ser sometida en segundo debate en la plenaria. Me están pidiendo el uso de la palabra el Representante Gómez, Representante Gómez tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego**. Gracias Señor Presidente.  Para hacer una pregunta, no conozco, de pronto el Secretario nos puede responder.  Es que cuando aprobamos el Proyecto de Ley 331 acumula 334,  yo participé activamente  y la Comisión tuvo a bien aceptar unas proposiciones que yo hice, con unos cambios que a mí juicio son sustanciales y le dan mucho más vigor y mucha más solidez al proyecto, y cuando  hicimos esa discusión,  yo solicité  que  me tuvieran en cuenta para defender el proyecto  en plenaria;  o sea que me incluyeran en el equipo de ponentes, y veo no me incluyeron, a pesar de que ahí en la  se sesión se dijo que sí,  que me iban a tener en cuenta para eso;  entonces mi pregunta es:  ¿Si  todavía es posible que yo integré ese equipo de ponentes;  esa es la primera,  si es posible legalmente?  Y la segunda, si es posible legalmente, si el Presidente y el Vicepresidente aceptan y los ponentes aceptan que yo haga parte de ese equipo, que es de mucho interés ese proyecto para mí y para mi equipo.

**El presidente.**  Secretario usted por favor le contesta a la Representante Gómez.

**El Secretario.**  Sí Presidente. Haber, yo he escuchado muy atentamente al doctor Jorge Gómez, yo pienso que pues eso es un tema de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva anterior designó unos ponentes, ¿Sí?, no sé, ahí Augusto y Emiro me puede colaborar, yo creo que la ponencia está pendiente. La Ley 5ª ahí no es clara, pero sí, de repente la Mesa Directiva puede tener a bien de aumentar un ponente, pero yo no sé si la ponencia ya la presentaron los ponentes designados, para que pase a plenaria, esa duda la tengo, porque técnicamente sí ya pasó pues no se podría. No sé si Augusto o Emiro tengan alguna información adicional.

**El Subsecretario.** Qué pena interrumpirlo; en el momento, a la fecha no se ha presentado la ponencia para segundo debate del proyecto 331 acumulado con el 334, que es al que se refiere el Representante Gómez.

**El Secretario.** Entonces Presidente, es ese orden de ideas esto es potestad de la Mesa directiva, usted lo puede estudiar, puede tomar una decisión de aquí a la otra semana, ¿sí Presidente?, porque pues en la virtualidad toca estar bien certeros en los temas.

**El Presidente.** ¡Perfecto! Entonces vamos a hacer lo siguiente Representante Gómez. Vamos hacer la revisión de la ponencia pues que nos están diciendo que no ha sido presentada, lo revisamos con el Vicepresidente y no tendríamos ningún problema. Entonces le estaríamos informando sobre esta semana; pero en principio no veo ninguna problemática al respecto. ¿No sé si el Vicepresidente Faber, de pronto, se quiere pronunciar con respecto a este tema?

**El vicepresidente**. No señor Presidente, lo que usted disponga está bien.

**El Presidente**. Ok perfecto; entonces estamos pendientes Representante Gómez, para la inclusión como ponente de la plenaria, ¿Le parece?

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego** Sí, le agradezco mucho señor Presidente; le reitero que es de mucho interés para nosotros, ustedes vieron el interés   y aplicación con que participamos en el debate de ese proyecto. Porque les quiero recordar, nosotros éramos coautores de otro proyecto, que había encabezado el doctor Ortiz Zorro, y al lograr incluir estos dos aspectos que eran del otro proyecto, pues ya dejamos de ponerle interés al otro, porque ya en este proyecto quedó incluido lo sustancial del otro proyecto; entonces me parece que es un gesto amable que pueda tener la Comisión, si nosotros no vamos a insistir con el otro proyecto, ni vamos a joder con eso, lo lógico es que nos integremos también a la ponencia.

**El Presidente.** Perfecto Representante Gómez. ¿Secretario usted me recuerda quién es el coordinador ponente?

**El Secretario.** Sí Presidente, el 331 acumulado con el 334, el coordinador ponente es la doctora Norma Hurtado Sánchez.

**El Presidente.**  ¡Perfecto! No, me gustaría haberla escuchado; pero sabemos que está excusada; entonces hablaremos con ella y hablamos con el doctor Gómez. Lo otro que le que les quería mencionar, era lo referente a los controles políticos. Nosotros en la legislatura anterior, aprobamos mediante proposición 6 controles políticos, pues ya han pasado más de un mes; en este mes creo que se han resuelto muchas inquietudes. Yo quisiera señor Secretario, que usted por favor nos lea los controles políticos que fueron aprobados, para que aquellos representantes que lo propusieron dicen si lo continuamos, si están en firmes, si no están en firmes, para darles fechas y programarlos o si lo van a replantear. Entonces por favor usted nos lee los controles políticos y posteriormente quienes hicieron la proposición, nos dan las respuestas para entrar a la programación.

**El Secretario.** Sí Presidente, voy a leer a continuación la programación de proposiciones que está pendientes para control político. Proposición número 52 y 26 citados el ICBF, gobernador y varios alcaldes de la Guajira; este proceso se envió a citación el 08 de mayo sin fecha definida. Proponentes John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, María Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo; aditiva: Ángela Sánchez Leal y María Cristina Soto de Gómez. El otro debate de control o proposición aprobada para debate de control político, es la proposición…

**El Presidente.** Secretario, deme un segundo y nos quedamos en ese punto. Entonces quisiera escuchar la voluntad de Jhon Arley, de María Cristina y de Ángela.

**H, Representante Jhon Arley Murillo Benítez.**  Presiente, en mi caso yo considero que el debate debe continuarse ahí; si más no recuerdo, Secretario, el objetivo era revisar uno asociado inicialmente de como se había hecho todo el tema de atención, pago a las madres comunitarias en medio de la pandemia, ese tema puede que esté ya resuelto; pero hay que tener claridad de cómo se hizo eso, y también asociado a cómo se está adelantando la entrega de raciones alimentarias a los niños en medio de pandemia, y más cuando hoy ya conocemos la extensión de este aislamiento social por un mes más, que implica que los programas de primera infancia del ICBF, los hogares infantiles, los hogares comunitarios, seguirán cerrados y que el componente alimentario será entregado a los niños, vía entrega a domiciliaria y se mantiene, y que se mantiene: hemos conocido de hecho en los últimos meses de denuncias, de quejas, de hallazgos que el mismos ICBF ha encontrado en regiones, en relación con deficiencias en la entrega de estas raciones alimentarias, creo que se mantiene inclusive, la pertinencia de este debate para que el ICBF nos cuente cómo están haciendo estas entregas, qué quejas han encontrado, qué acciones han tomado frente aquellas operadoras que han sido evidenciadas entregando alimentos deficientes, a los niños en medio de esta pandemia; entonces, creo que el debate debe mantenerse y que es aun oportuno realizarlo.

**El Presidente.** Perfecto Representante; entonces continua la fecha. No sé si María Cristina y Ángela tengan alguna inquietud.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente, de todas maneras, lo que dice John Arley, creo que es bien importante el control político, para hacerle el seguimiento de todo lo que está pasando, pues esta pandemia va un mes más, a ver cómo están las cosas, creo que es importante que se hagan, estoy de acuerdo con usted, que sigamos con el tema del control político. Gracias.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.**  Igualmente, Presidente, apoyando lo dicho por el doctor John Arley y la doctora María Cristina, pienso que es importante revisar estas acciones del ICBF. Muchas Gracias.

**El Presidente.** Si Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente.** Gracias. Digamos, no estoy seguro de la forma procedimental de la forma como se debe hacer, pero ha pasado un mes desde que terminamos las sesiones anteriores, algo más de un mes, pero algo más de un mes de que se aprobaron esas proposiciones. Solamente en animo respetuoso, solamente es pedirle a los autores de las proposiciones, mirar si es posible actualizar el texto para volverla a enviar la proposición, digamos, a quién iba dirigida, a qué instituciones iba dirigido, con un nuevo texto, si fuese necesario, y recordarles que como antecedentes, estas instituciones no cumplieron con el plazo constitucional de 5 días, para enviar las repuestas a los cuestionarios adjuntos, ¿sí?, con ellos estaríamos recordando, además de que no se cumplió, además de que para la proposición actualizada requerimos que si se haga el cumplimiento de lo mismo. ¿Por qué digo de la actualización? Porque hay cosas que ya han tenido tratamiento y que se supone que nosotros deberíamos estar informados, porque en eso hemos estado, porque creo que iban orientadas más a cómo se iban a resolver unos problemas, que cómo se están resolviendo, porque se supone que para todo hay decretos, hay digamos algún tipo de intervenciones del gobierno nacional. Si se es posible que se actualicen los textos, que se envíen con el antecedente, recordando del incumplimiento de los últimos oficios, a esas instituciones. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Secretario, muy valioso el aporte del Vicepresidente; usted por favor antes de informarnos el segundo control político, nos contesta si el gobierno contestó los cuestionarios enviados desde la Comisión, y en caso negativo, entonces proceder desde la secretaría a entablar una conversación directa con los representantes proponentes de los debates de control político, para mirar si actualizan o no, y que de forma inmediata se solicite al gobierno, las repuestas de los cuestionarios, dentro de los términos legales: entonces lo primero Secretario es, si nos hace el favor y nos informa si el gobierno respondió las preguntas, para luego pasar al segundo control político.

**El Secretario.** Sí Presidente, primero que todo no han contestado porque no le hemos dado fecha; recuerde que la Ley 5ª, le da a las entidades 5 días, pero la idea es decirles a la entidades que nos cumplan con lo que está en la Ley 5ª, 5 días después de que se manda la proposición aprobada con el cuestionario; entonces nosotros lo que vamos es, si van a arreglar los cuestionarios, es volver a mandar esta citación, recordando de que esta proposición ya fue mandada, pero no hemos recibido respuesta en estos 5, casi la mayoría, solo creo que del SENA, solo creo que nos respondieron, de estos debate de control político; pero entonces la idea, es saber si van a cambiar alguna preguntas para mandarle y que tengan en cuenta que debe citar y que debe ser… por lo menos los cuestionarios que tiene 5 días, después de la nueva citación de las entidades, tiene 5 días para responder; lo tenemos que hacer, en resumen, Presidente, es colocarles fecha a los debates de control político, para poder obligar a las entidades que nos entreguen los cuestionarios de respuesta.

**El Presidente.** Correcto Secretario, ya nosotros en compañía del Vicepresidente, les colocamos las fechas después de hacer la revisión con cada uno de los representantes; pero si quiero que hagamos el requerimiento a la entidad gubernamental, toda vez una cosa es fijar la fecha para el debate de control político y otra muy diferente es que tienen que contestar los cuestionarios dentro de los 5 días; lo uno no puede estar supeditado a lo otro; cuando nosotros enviamos el cuestionario ellos tienen que responder dentro de los 5 días, y ya somos nosotros los que le fijamos la fecha, que perfectamente puede ser en 10, en 15 o en 20 días a eso no habría ninguna dificultad. Bueno, antes del segundo punto le concedo la palabra al Representante Henry Fernando Correal. Tiene usted el uso de la palabra Representante Correal.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente. No Presidente, era para hacerle una claridad. Nosotros en la Mesa anterior, tomamos la decisión que esos cuestionarios eran enviados, una vez se fijaba la fecha para poder establecer los 5 días que por Ley 5ª están obligadas las entidades a contestar los cuestionarios, porque no veíamos ningún sentido Presidente, que hoy aprobemos una proposición, hoy mismo o mañana la secretaría envié los cuestionarios, y como en este caso, el debate sea programado dentro de dos meses; o sea, la verdad ahí no veíamos la pertinencia ni la efectividad ni para el control político ni para poder hacer uso de las repuestas como debían ser; entonces por eso es que la mayoría, si no son todos los debates de control político, aprobados en Comisión, no se han enviado los cuestionarios, previendo esta situación, y me parece de todos modos también muy pertinente la sugerencia del señor Vicepresidente, de actualizar el debate, porque no es lo mismo la motivación que puede haber tenido hace tres meses, un debate para poderlo llevar acabo, dos, tres meses después, y lo mismo para la actualización de los cuestionarios, una vez que creo yo, que muchas de las preguntas ya han sido absueltas, ya por el paso del tiempo. Era para eso, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Correal, muy pertinente su intervención; entonces les pedimos a los proponentes que hagan la revisión, si requieren actualizar, o si no requieren actualizar, y por favor la secretaría se pone en comunicación con cada uno de ellos para enviar nuevamente los requerimientos y los cuestionarios. Nos informa Secretario por favor, el segundo debate de control político.

**El Secretario.** Presidente, ya me aclararon también por el interno, que en el primer debate de control político ya tenemos las respuestas, entonces depende de la Mesa Directiva, colocar la fecha para hacer el debate de control político.

**El Presidente.**  Correcto, entonces ya la fijamos nosotros.

**El Secretario.**  Y que nos falta de los demás temas algo de educación y algo de vivienda, ¿Sí? Entonces voy en el segundo punto de los debates de control político. Proposición No. 24. Citados: FASECOLDA Y Aseguradoras. Proceso: se envió citación el 08 de mayo, sin fecha definida. Proponentes: John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, María Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales; este es el segundo tema de control político.

**El Presidente.** Le quiero preguntar a los proponentes ¿Si continuamos con ese debate de control político? Representante John Arley.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Si buenos días. Ese debate, si más no recuerdo, se convocó a efectos de revisar con FASECOLDA y las ARL principalmente, lo relativo al proceso de entrega de elementos de dotación, protección y bioseguridad a los empleados del sistema de salud en la pandemia. Ustedes recuerdan que aquí recibimos quejas, denuncias en muchas audiencias públicas, en muchos debates, asociados a que se quejan los empleados del sistema de salud, que las ARL no estaban entregando suficiencia los elementos de bioseguridad. Hemos entendido que en los últimos meses ese ha mejorado, de hecho revivimos hace un par de semanas un documento de FASECOLDA, con una relación de las entregas realizadas, pero no, ahí si yo creería que ese en un tema en donde la Comisión no estuvo de acuerdo, que podamos revisar si hacemos el debate, al menos para hacer el cierre del tema, y saber cuál ha sido el nivel de entrega de las aseguradoras ARL, básicamente en este caso de los elementos de protección y bioseguridad, al talento humano en salud, porque seguramente, aunque se ha recibido menos quejas, aun se siguen presentando quejas, denuncias; hay que decir que en menos nivel, con menos recurrencia de empleados que aún se quejan de no contar con los elementos de bioseguridad necesarios para cumplir su función, y más cuando las quejas recurrentes por parte de voceros del sistema de salud va en el sentido, de que hoy un gran número de afectados por el COVID, son los empleados del sistema de salud; de hecho ustedes vieron que ayer, antes de ayer, en las emisoras un caso un poquito emotivo y triste de un conductor de una ambulancia que falleció por el COVID, y ahí se quejaban de que no tenía ese conductor los elementos de protección necesarios; entonces repito, el tema se ha ido resolviendo pero pues yo sí quisiera que la comisión pudiera ahí, decidir si creen que se mantiene o no las condiciones para al menos dar cierre a este tema y que FASECOLDA con las ARL, venga a la Comisión y nos muestre cuál ha sido por parte de cada ARL, el balance del nivel de elementos de bioseguridad, entregados principalmente a los del sistema de salud, al talento humano en salud, por el cual aquí hemos venido iniciado acciones muy importantes y legislativas para su protección; yo creería que en principio, se podría mantener, hay que decir la verdad, que hay avances; pero no sé si la comisión cree que al menos para dar cierre a ese tema, pudieras hacer un debate para recibir el informe definitivo de FASECOLDA y las ARL en relación con las entregas que ellos han realizado.

**El Presidente**. Secretario, usted por favor registra la asistencia de la doctora Norma Hurtado, que ya se encuentra en la plataforma y estaba excusada.

**El Secretario**. Ya está registrada Presidente.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente permítame. Yo sí estoy de acuerdo con John Arley, hay que seguir con ese debate de control político porque es importante, ya que en las regiones, al menos en el departamento de La Guajira, nosotros no hemos visto compromiso, aquí quienes han asumido como poder ayudar es las ESES y algunas donaciones de muchas empresas que están reflejadas aquí, pero no hemos visto de verdad que las aseguradores están comprometidas; yo creo que es una obligación legal y nosotros como Comisión, debemos hacer ese control para ver si están cumpliendo.

**El Presidente.** Perfecto doctora María Cristina, entonces o agendaremos. El tercer proyecto Secretario por favor.

**El Secretario** Si Presidente, la tercera proposición es la No. 35 “El SENA crisis del COVID”, los proponentes son John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Cristo, Juan Carlos Reinales; Presidente.

**El Presidente.** Representante Murillo tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Murillo Benítez Jhon Arley.** Qué pena Secretario, tuve dificultad en el audio, me repite por favor el contenido de ese debate.

**El Secretario.** Sí, es la Proposición No, 35, que es “El SENA crisis del COVID” los proponentes son John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Cristo Correa y Juan Carlos Reinales.

**H. Representante Murillo Benítez Jhon Arley.** Ok, yo creo que es pertinente mantener el debate, nosotros aquí nunca escuchamos ni vimos la presencia del SENA y el objetivo era que, pues esta entidad también tiene unas funciones y unas responsabilidades, que queríamos revisar en medio del COVID, cómo se estaban realizando básicamente en la formación a sus estudiantes. Hemos recibido quejas múltiples de sus dificultades para la formación; o sea, que aquí el SENA estuvo en un debate, hace un año, en relación con el sistema de tecnología, aquí se anunció que supuestamente esa gran licitación sobre la cual hubo siempre debate, era muy importante para el tema de tecnología, para poder aumentar el número de estudiantes en medios virtuales, y por el contrario las denuncias de los sindicatos del SENA, lo que han dicho, es que se han generado, antes no atención, a muchos estudiantes del SENA a nivel nacional, porque el SENA no cuenta con las capacidades tecnológicas, para poder garantizar la continuidad en la educación. Aquí hemos escuchado al director del SENA, hablando de convenios con Microsoft, no sé cuántas multinacionales y por el contrario lo que estamos evidenciando en medio de la pandemia es que muchos estudiantes del SENA de diferentes modalidades, no pudieron dar continuidad a su formación, porque la entidad no garantizo que estas se hicieran de manera virtual, y lo que queríamos revisar era que el SENA, una entidad tan importante, pues como se estaba adaptando y cómo estaba cumpliendo realmente ante la pandemia y fue una de las pocas entidades de esta Comisión, que no pudo, o que no alcanzamos a tenerla aquí; yo creería que es importante que el SENA nos cuente qué ha hecho en medio de la pandemia, cómo ha vendido adaptándose, cómo ha garantizado si ó no, que sus estudiantes mantengan el procesos de formación al que tiene derecho. Qué tan ciertas son las quejas recibidas por parte del sindicato, con relación a que en muchas partes del país, esa formación no se ha garantizado, que hay quejas permanentes y también cómo el SENA ha hecho para poder ayudar a que los sectores productivos del país, tenga herramientas para adaptarse, o sea que es muy importante; aquí el SENA mismo ha dicho que ellos juegan un papel muy fundamental en la economía y todo lo demás; entonces qué ha hecho el SENA para apoyar a sectores de la economía muy importantes para adaptarse a esta realidad, que era básicamente el objetivo de ese debate en su momento.

**El Presidente.** Perfecto Representante Murillo, estará agendado entonces. Representante Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Gracias Presidente, es para referirme a este debate del SENA: Las denuncias que se han conocido en estos días son muy graves y son de contratos de privatización de las funciones del SENA; entonces no recuerdo quién es el citante principal de ese debate, entonces yo les rogaría el favor que me permitan anexar un cuestionario adicional que lo puedo tener listo esta tarde, sobre esas denuncias, que creo que sería importante; incluso aquí en Medellín ha habido dos actos muy grandes de trabajadores del SENA, en las instalaciones del SENA ahí en la Avenida del Ferrocarril y creo que eso hay que pararle bolas porque ellos son los que están allí adentro y conocen algunas cosas complejas que están pasando allí en el SENA, dentro de esa pandemia; entonces yo solicito que me permitan presentar un cuestionario adicional, que repito lo presentaré esta tarde.

**El Presidente.** Representante Gómez, yo le propongo para que quede organizado, de acuerdo a la Ley 5ª, que enseguida someta la proposición a consideración, para incluirlo como citante y por supuesto que tenga el cuestionario, para que quede ahí como citante de la proposición.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** ¿Pero entonces debo mandar una proposición o qué?

**El Presidente.** Sí, para someterla a consideración, para incluirlo ahí de una vez.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Listo.

**El Presidente.** Entonces Señor Secretario, SENA queda listo, continua y en seguida sometemos la proposición del doctor Gómez para incluirlo como citante del debate.

**El Secretario.** Sí Presidente, a ver la siguiente proposición aprobada para control político es la 25 más aditiva, es citando al ministerio de Educación y a min Tic, aquí tengo que aclarar que al ministerio de Educación le faltan las repuestas, no nos han enviados las respuestas al cuestionario min Educación, de los dos citados min Tic ya ha mandado las repuestas, pero min Educación no. Los citante son Jairo Cristancho Tareche, Jennifer Cristina Arias, María Cristina Soto, Jairo Humberto Cristo, Ángela Sánchez Leal, Murillo, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Eduardo Acosta, Faber Muñoz y Jorge Benedetti; este es el tema de la Proposición No. 25 y más aditiva, Presidente.

**El Presidente.** Representante Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Presidente muchas gracias. Sí Presidente, yo considero que es muy importante, ahora más que nunca; el tema que buscamos con esta proposición, este control político en cuanto al ministerio de las TIC y Educación es mirar el tema de la falta de conectividad en esta virtualidad, que muchos estudiantes, sobre todo en las zonas dispersas, en las áreas rurales de los estratos 1 y 2 de nuestro país, en las cuales o no tiene una Tablet o un computador o no tienen conectividad y aun así se les obliga a persistir en las clases y aun, algunos han opinado que sería muy bueno volver a las aulas viendo que estamos en el pico máximo, ayer hubo 10.250 contaminados, 295 muertos y consideramos que sería una decisión muy mal hecha hacer regresar a las aulas nuestros estudiantes que son portadores tal vez asintomáticos o que no se van a complicar, pero que si van a llegar a la casa donde una mama, un abuelo y que va aumentar desafortunadamente la mortalidad en nuestro país. Entonces yo creo que esa más pertinente que nunca señor Presidente, hacer este control político al ministerio de las TIC, al ministerio de Educación y considero que, no sé, me dice Orlando que no han llegado las repuestas, hay que volverles a escribir, y le pido con mucho respeto que ojalá sea programado lo más rápido posible. Gracias Señor Presidente.

**El Presidente.** Perfecto Representante Cristancho, entonces estará agendado también. El siguiente Secretario.

**El Secretario.** Presidente, el siguiente es la proposición 29 donde se cita a min Trabajo y min Vivienda, este debate de control político el citante es de John Arley Murillo Benítez, pero a esta proposición no le han contestado, faltan las repuestas del ministerio de Vivienda, y el proponente es el doctor John Arley Murillo.

**El Presidente**. Representante Murillo, tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente, en igual sentido, aquí tampoco, en esta Comisión, que es Comisión natural de seguimiento y control político al ministerio de Vivienda, no escuchamos nunca al Ministerio de Vivienda, por diferentes temas nunca se escuchó al Ministerio de Vivienda, ustedes conocen que al actuar del ministerio ha sido muy importante en temas de atención a la pandemia, en temas asociados a servicios públicos, el tema tan crítico y tan criticado de la hipoteca inversa y otros más, que creo yo que siendo la comisión natural de control político de min Vivienda, aquí si hubiéramos tenido la oportunidad, entendemos que por temas de agenda y porque se llevaron otros ministerio como salud, trabajo; la mayor atención, porque así era y la Mesa Directiva pasada, pues lo intentó, pero el tiempo no dio, pues estábamos en todo el tema de proyectos de ley ,que también fue muy prolífica la producción de esta Comisión en esa materia; pero creo yo que es vital y fundamental y prioritario que esta Comisión escuché al ministro de Vivienda, en relación con esas medidas, que se han tomado hoy, cuando se cayó, además el decreto aquel que daba el ropaje, para que los municipios y departamentos aplicaran las medidas de subsidio, o sea, hay muchas medidas asociadas a la gestión de min Vivienda que esta Comisión debe conocer y saber qué se ha hecho y poder al respecto de temas tan críticos como el dela hipoteca inversa, por ejemplo, realizar el respectivo debate, y seguramente al respecto de esos decretos, aquí van a llegar proyectos de ley buscando modificarlos o derogarlos y es fundamental el debate antes de, para inclusive tenar más información a la hora de introducirnos en el debate de muchos proyectos de ley, que repito, plantean modificación o derogatorias de normas que tienen que ver directamente con la gestión de min Vivienda, otra entidad que tampoco escuchó esta Comisión escucho en medio de la pandemia y que es la natural para el control político, Presidente, yo considero que el debate debe mantenerse.

**El Presidente.** Perfecto Representante Murillo, lo agendaremos. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Faber Alberto Muñoz.

**El Vicepresidente.** Gracias Presidente. Representante John Arley, obviamente la vigencia del tema de vivienda es fundamental y además, aquí no ha pasado, efectivamente el ministerio por la Comisión; pero creo yo, que si usted lo permite revisemos el texto, ese texto especialmente, porque acaba de radicar la semana pasada el ministro de Vivienda, la nueva ley de vivienda; entonces lo que podríamos hacer nosotros, es llamar al ministro, para que dé, digamos a la comisión, un informe que explique el alcance de la política, que podría ser, digamos, la nueva gestión del Ministerio de Vivienda referida al proyecto de ley, que entró por Senado, pero que nosotros estamos invitando hasta ahora a que no los sustente, que no lo explique para saber cómo le hacemos un seguimiento a lo que va pasando en Senado, y adicionalmente obviamente hablamos, por decir algo, hacer énfasis especial en la hipoteca inversa y en algunos decretos que hayan tenido que ver con el tema de vivienda, específicamente lo de servicios públicos que tuvo una dificultad en la Corte Constitucional. Yo le agradecería, doctor Murillo que muy rápidamente, si usted lo permite, revisemos el texto, lo actualicemos y lo enviemos con un texto mucho, mucho más, digamos, concreto y especifico y sacando un poco de lado lo que ya se haya resuelto, respecto de lo que había antes. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente. Gracias** a usted Vicepresidente. Representante Murillo, tiene el uso de la palabra para mirar si coordina y actualiza cuestionario, entonces con el Vicepresidente Faber Muñoz.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente claro que sí, no hay inconveniente, creo que es además si pertinente lo que plantea el Representante Faber y totalmente de acuerdo con él, Presidente.

**El Presidente.**  Perfecto. Siguiente proposición, Secretario.

**El Secretario**. Sí Presidente, la siguiente proposición tiene que ver con la número 15, este debate de control político se realizó, pero no se terminó;  entonces fueron citados el Instituto Nacional de Salud, el gerente del COVID,  si se acuerdan él no pudo  participar porque tenía una cita en Presidencia;  los secretarios de salud, más la Federación de departamentos; este debate de control político se logró hacer en un 60%, y los citantes son Norma Hurtado Sánchez,  Adictiva 15  Ángela Sánchez Leal;  son los dos proponentes, y con la constancia de que este debate ya se hizo parte, pero no se terminó.

**El Presidente.**  Secretario me repite los nombres que no le escuché bien.

**El Secretario.** La doctora Norma Hurtado y la doctora Ángela Sánchez Leal.

**El Presidente.** Representan Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez**. Señor Secretario algo está pasando con su comunicación y se oye entrecortada, excúsame, me recuerda por favor, la proposición señor Secretario: que pena señor Presidente.

**El Secretario.**  Doctora Norma es el número 15, la Instituto Nacional de Salud y se citó al Gerente del COVID, que ese día no pudo participar; a los secretarios de salud y a la Federación de departamentos; usted hizo esta citación con la doctora Ángela.

**El Presidente**. Secretario yo sí le voy a pedir un favor, porque ahora escuchaba bien, pero ahora sí se la está escuchando entrecortado, que traté por favor de mejorar su conexión.  Doctora Norma Hurtado tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Señor Presidente, Yo quiero dejar a consideración de Comisión Séptima, la siguiente situación: ¿Qué se pretendía en ese momento? Se pretendía conocer el acompañamiento del gobierno nacional, a las secretarías de salud de los diferentes departamentos; lastimosamente ese día los secretarios se extendieron mucho, yo tenía muy mala señal,  yo estaba en un sitio donde la señal era muy, muy débil y el señor Vicepresidente tuvo que acompañarme en el desarrollo de esa reunión y los secretarios extendieron mucho, al punto tal que cuando llegó la hora de hablar el Director del COVID, el doctor Plata, ya él tenía una reunión en Presidencia y me dijo: “Estoy desde las nueve de la mañana, son la una de la tarde y no puedo intervenir”. Yo tenía mediana tranquilidad con el tema, señores congresistas, ¿qué Sucede? Al escuchar a María Cristina Soto en La Guajira, al entrevistarme ayer con La Secretaria de Salud del Valle del cauca, encontramos lo siguiente:  Efectivamente han llegado algunos elementos de bioseguridad que han permitido a los hospitales más grandes, entregarle algunos elementos a su personal médico, hay que reconocerlo y hay que decirlo. Han ido llegando paulatinamente los ventiladores,  en el caso del Valle del Cauca  ayer llegaron 50;  ustedes saben que somos el segundo departamento con mayor contagio,  pero han ido llegando paulatinamente;  tal vez la proyección que tiene el gobierno nacional,  entre agosto y septiembre terminar las entregas por lo que está sucediendo en el mundo, Porque no hay ventiladores en el mundo,  porque hay algunos países que dijeron: “Primero los ventiladores para nosotros” y después para enviarlo a otros países,  sea una limitante; pero lo importante es cerrar ese debate señor Presidente,  cerrarlo de una manera corta;  yo  me comprometería a compartir horario, pero cerrarlo con el Director del COVID, para que él le diga a esta Comisión,  que es la Comisión de la salud, las respuesta que se le ha dado a los territorios. Yo ya no citaría a los Secretarios, o los citaríamos Cómo audiencia,  más no para intervenir,  y allí poder con lo que tenemos cada uno en nuestros departamentos;  el doctor Jorge Gómez, y usted Antioquia,  María Cristina por La Guajira,  yo por el Valle,  el doctor Jairo Cristancho por Casanare  y así sucesivamente, tener una semblanza clara y precisa de lo que ha sido ese acompañamiento tan anunciado,  pero que definitivamente  la circunstancias no  han permitido que sea efectivo y eficiente para el crecimiento del contagio en el país; simplemente sería para cerrar el debate, señor Presidente.

**El Presidente.** Perfecto Representante Norma, entonces así lo haremos. Entonces les repito, entonces lo haremos cómo lo propone la doctora Norma, citaremos a los secretarios de despacho, pero no para que hagan intervención, sino simplemente para escuchar; ustedes las citantes harán un pequeño resumen de lo que dijeron los Secretarios, le daremos la palabra al Gerente del COVID y cerramos el debate; si les parece. Representante Ángela tiene usted el uso de la palabra ¿Tiene alguna inquietud?

**H. Representante Ángela Sánchez Leal.** No señor Presidente, sencillamente pienso que es importante escuchar al Gerente del COVID aquí en la Comisión y pues obviamente como Representante por Bogotá, me interesa muchísimo ver las acciones que ha adelantado el gobierno acompañando a la ciudad; entonces es muy importante. Muchas gracias

**El Presidente.** Perfecto. Secretario no tenemos más proposiciones de control político ¿Cierto?

**El Secretario**. No, pero tenemos, Presidente quito mi cámara para ver si mejoro la conectividad, la proposición número 31 es una audiencia. Una audiencia a min Trabajo, a la Función Pública, una audiencia pública que le debe dar la fecha el Representante que fue el proponente, que es John Arley Murillo.

**H. Representante Ángela Sánchez Leal.** Perdón señor Presidente señor Secretario, antes de que sigan, en noviembre del año pasado, sino que me encuentro el radicado, precisamente fue aprobada una proposición para control político acerca de obras inconclusas al ministerio del Deporte, que estaba firmada con el doctor Jorge Benedetti; quisiera saber, sólo señor Secretario, si usted la tiene ahí y pues para hablar acerca de la misma.

**El Presidente.** Secretario le contesta por favor a la Representante.

**El Secretario.** Presidente yo en este momento no la tengo. Me pueden ayudar Emiro, Augusto, esa proposición, no me acuerdo de esa.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal**. Bueno. Presidente al respecto yo ya la buscó y se las envío: pero me gustaría actualizar ese cuestionario y dirigirlo a las obras inconclusas en el sector salud, en los hospitales que precisamente están sin terminar y que han afectado mucho la atención del COVID, quería dejar eso sobre la mesa. Muchas Gracias.

**El Presidente.** Representante Ángela, entonces vamos a hacer los siguiente, mientras ellos revisan usted se las envía, actualiza cuestionario y por supuesto que la programamos, si ya está aprobada no hay problema en programarla.

**H. Representante Ángela Sánchez Leal**. Muchas gracias.

**El Presidente.** Secretario, ¿alguna otra proposición o audiencia?

**El Secretario**. Presidente de audiencia que decía la que fue aprobada con la proposición 31, que es audiencia de Min Trabajo, a la Función Pública, al Servicio Público de Empleo, que esta audiencia está pendiente que le puse fecha, quién la propuso que es el Honorable Representante John Arley Murillo Benítez

**El Presidente**. Bueno, en el tema de las audiencias, ustedes saben que quién dirige, quién coordina, quien les fija fecha a las audiencias es el Representante que hizo la proposición; entonces ahí le pedimos al Representante Murillo que efectivamente, le programe la fecha y que él nos diga y nosotros ponemos a disposición la Comisión; pero quién dirige las audiencias públicas, es efectivamente Representante quién lo cita. Representante Murillo ¿Tiene alguna inquietud con respecto a esa audiencia?

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez**. Presidente no, gracias. Ahí básicamente era lo que se estaba utilizando con la mesa directiva pasada, que también para coordinar las fechas, las fechas de las audiencias, también se estaba procurando coordinarla con la agenda de la Comisión, por ese motivo no se había realizado y bueno si es posible, pues yo fijó la fecha. Esta audiencia básicamente tiene que ver con una norma que está en el Plan de Desarrollo, que es la que garantiza que los jóvenes tengan el acceso, sin experiencia a cargos públicos de las entidades, que hayan modificado la planta de personal y se determina allí que debe haber una prioridad para los jóvenes egresados del sistema de protección del Estado; esa norma pues hemos encontrado que no se está cumpliendo a cabalidad por varias entidades, que ya de hecho han modificado planta y han hecho caso omiso de esa norma que está contenida en el Plan de Desarrollo, ese es el objetivo pero si es así, pues yo procedo a fijar agenda y fijar fecha, si la mesa directiva así lo dispone.

**El Presidente.** Sí, perfecto Representante Murillo y eso es lo que vamos a hacer con las audiencias, recuerde que los coordinadores de las audiencias son ustedes los que la proponga, nosotros simplemente estaremos al servicio y exposición de cómo ustedes la quieren organizar. Me están pidiendo el uso de la palabra para dejar constancias Henry Fernando Correal y el Representante Benedetti y María Cristina; pero me está pidiendo la palabra también Mauricio Toro. Pregunta Representante Toro ¿Es con respecto a estas proposiciones o es algo diferente?

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela.** No, es sobre una audiencia pública, es que quiero que el Secretario me ayude a revisar, yo con el Representante Jorge Gómez había radicado ya hace un rato, una solicitud de una audiencia pública, pero es que tengo un borrón de memoria, en medio de todo esto, yo no supe si la retiramos, quedó; tengo la sensación de que sí quedó y que al final no retiramos, citábamos a diferentes entidades adscritas pues a nuestra Comisión, sobre un tema de derechos laborales y demás para la comunidad LGTBI; pero no me acuerdo.

**El Presidente**. Representante Toro le recomiendo lo que lo que propuso la Representante María Cristina Soto, al inicio de la conversación. Secretario no sé si usted ahí tiene esa información, me parece pues que es complejo; pero sí la tiene, se la da de una vez o si no se la da se la entrega posteriormente.

**El Secretario.** Presidente con todo respeto yo quiero decirle que no tengo esa información, pero yo le pediría al doctor o a los asesores del doctor Toro, que nos manden, nos refresquen; porque usted sabe que en el tema de la plataforma de la Comisión Séptima, como en esta época de que no estuvimos sesionando, refrescaron las plataformas entonces, pero yo no la tengo aquí en este momento, si no la pueden conseguir o mandar la nueva, porque para probar esa audiencia ¿Sí?, la podemos colocar en la próxima sesión; eso creo que es lo más viable.

**El Presidente.** Perfecto Secretario. Representante Toro ¿Está de acuerdo?

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela.** Sí, está perfecto, yo voy a hablar con Jorge y miramos a ver qué fue lo que pasó. Gracias

**El Presidente.** Las constancias ya les voy a dar la palabra; pero el Representante Benedetti aquí en el chat escribe qué la proposición 037 del 25 de noviembre, ¿Se está refiriendo la proposición de la Representante de Ángela, doctor Benedetti?

**H Representante** **Jorge Enrique Benedetti Martelo.** Sí Presidente, efectivamente mi Asesora Maritza que es la proposición que se acaba de leer, a la cual estaba en cabeza de la Representante Ángela Sánchez; era solamente para hacer es aclaración Presidente, gracias.

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.** Gracias doctor Benedetti por el dato, muchas gracias.

**El Presidente**. Listo. Entonces Secretario, para que procedan conforme a lo hablado. Antes del uso de la palabra al doctor Correa, entonces le reitero proyectos de ley, estamos esperando que nos lleguen a la Comisión, ya para asignar ponencias y empezar a debatir sobre los mismos, porque en la Comisión en este momento estamos en ceros. Con respecto a controles políticos, ya hicimos el sondeo, les despedimos por favor, actualizar los cuestionarios, que ya el Vicepresidente muy acertadamente, dice que después de 2 meses hay respuestas que se han dado por parte del gobierno, en los decretos legislativos o en los actos administrativos y entonces sí sería muy importante que se actualice, para no estar o no entrar en un control político de algo que ya está resuelto; entonces por favor que actualicemos, eso lo hacemos con los secretarios, el doctor Orlando para que llamemos a cada uno de los representantes, se actualiza se envía el cuestionario y fijamos fecha, ¿Estamos señor Secretario de acuerdo?

**El Secretario**. Sí Presidente, totalmente de acuerdo.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra Henry Fernando.

**H, Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Qué pena doctora Soto, pero es que a las 10:30 tengo una reunión con él departamento del Vaupés, con el viceministro de Comunicaciones de min Tic., ya que tenemos serios problemas de conectividad en el departamento; entonces era para dejar la constancia y pedir permiso para ausentarme de la sesión, no sin antes plantearle la Comisión que si a bien lo tiene, podemos establecer una proposición donde citemos a todos los representantes legales que pertenecen a nuestra Comisión, para revisar cómo está el tema de la asignación de recursos y de presupuesto para la vigencia 2021; ya que siempre este tema se nos introducen, por decir algo, o inmiscuyen, por decir algo, los de las comisiones económicas y nosotros no tenemos realmente el conocimiento de cómo queda la asignación presupuestal de las entidades, llámese Ministerio de Salud, Trabajo, Instituto Nacional de Salud, el Ministerio del Deporte, DPS, SENA, Bienestar Familiar; bueno, todas las entidades que están bajo el control político de esta Comisión y pensaría que podríamos hacer un debate de control político con ellos y con Hacienda y Planeación Nacional, para poder que la Comisión conozca cómo va hacer el efecto de la post-pandemia y cómo va hacer el recorte presupuestal, en las entidades bajo el control político de esta Comisión. Era solamente para eso, señor Presidente y pues para pedirle el permiso a la Mesa Directiva, para poderme ausentar de la sesión ya que debo asistir a la reunión con mi departamento del Vaupés, que casi nunca podemos tener estos espacios. Muchas gracias Presidente

**El Presidente.** Queda excusado Representante Henry Fernando Correal y entonces yo le pido que elabore la correspondiente proposición, que me parece pertinente y acertada, para someterla a la discusión y que pueda ser aprobada. Tiene el uso de la palabra la Representante María Cristina Soto.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Gracias Presidente. Bueno, quiero dejar una constancia hoy, en este inicio del tercer período legislativo que será de igual manera importante como los anteriores, donde hoy tenemos un reto en esta crisis que hoy vive nuestro país en cuanto a la pandemia, pero no quiero desaprovechar el escenario, Presidente, dadas las condiciones que venimos ejerciendo nuestras funciones constitucionales, producto de la pandemia mundial que nos ha tocado vivir y al cual debemos hacer frente todos los colombianos sin excepción alguna. La presente constancia quiero que sea de conocimiento público: La pandemia que aqueja al mundo entero, en nuestro territorio aún no llega a su pico más alto; por lo que nos indica que las autoridades gubernamentales, deben seguir haciendo los esfuerzos necesarios y apremiantes, con el fin de dotar a toda nuestra red pública hospitalaria de equipos biomédicos para atender los casos sospechosos y los positivos de COVID-19, en forma inmediata. La semana pasada, y esto es muy importante, la Administración Departamental del Departamento de la Guajira, declaró la alerta roja hospitalaria en este territorio, ya que el nivel de ocupación reportado de las camas se encuentra en un 70%, lo que indica que desde el CRUE departamental, se articularan las acciones en cuanto la atención y revisión de pacientes en delicado estado de salud. La Guajira reporta el día de ayer 1967 positivos de COVID-19, donde nosotros hoy, no tenemos las suficientes camas para albergar tantos enfermos y nos toca recurrir a los departamentos del César, del Magdalena a Barranquilla, para poder solucionar y hoy vemos que en el departamento de la Guajira más van más de 100 muertos, fallecidos por el COVID-19. El municipio de Maicao con su hospital, un hospital que está intervenido por SUPERSALUD, la IPS, la ITSI ya alcanzaron un 90% de ocupación de las camas UCI, lo que nos preocupa sobremanera, haciéndole de aquí un llamado al gobierno nacional, en especial a Ministerio de Salud, que sigan fortaleciendo nuestra red hospitalaria, con el fin de dar respuesta inmediata a la alta demanda de personas infectadas por el COVID. Nosotros somos un departamento de frontera, dónde aquí encontramos bastantes venezolanos en una alta proporción y otro el sector Wayuu; nosotros somos un departamento el 50% de la población Wayuu; casi 500,000 Wayuu hoy existen en este departamento de La Guajira. Somos conscientes de igual manera Presidente y a todos los congresistas, la atención que el señor Ministro y Viceministro de salud y el Presidente de la República vienen realizando hacia nuestro departamento, el cual de verdad tiene unas características, como ya les dije tiene unas característica préciales y especiales con respecto a los demás, es de anotar que tenemos qué valorar de verdad que se enviaron 10 ventiladores al Hospital San José de Maicao, 5 a las ISI San Rafael de San Juan del César y en Riohacha 4 ventiladores, los cuales ya están en funcionamiento, en camas, con ventilación mecánica; quiero Presidente, dejar la presente constancia para que de manera urgente con anuencia y apoyo de ustedes mis compañeros, que me han apoyado siempre en todo este tema, como dice nuestra compañera Norma Hurtado, he venido siendo insistente en el tema de la salud, que hoy gracias a Dios, hemos recuperado las competencias en el sector salud; pero que no tenemos aún los recursos necesarios, para enfrentar la pandemia que hoy vive en este país y que nosotros como departamento también estamos sufriendo; entonces quiero que de manera urgente Presidente con anuencia y apoyo de todos ustedes, se le envíe copia de la presente al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Salud y podamos en La Guajira, seguir reforzando nuestra red hospitalaria y así ayudar a las administraciones locales a enfrentar este virus, que nos aqueja a todos y que sabemos cuándo comenzó y que de verdad no sabemos hasta dónde nos van a llegar. Muchas gracias Presidente

**El Presidente.** Gracias a usted doctora María Cristina. Entonces Secretario, por favor recoge el escrito de la doctora María Cristina Soto y lo remite a las entidades gubernamentales, por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho, para una moción de orden.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache**. Sí Presidente, gracias. No, lo que pasa es que usted y el Secretario en una forma muy pertinente estaban leyendo, lo que estaba pendiente de los controles políticos y las proposiciones y de un momento a otro saltamos a las constancias; entonces, Presidente, yo considero que terminemos las proposiciones, miremos que está pendiente; además creo que hay nuevas proposiciones, para poner en consideración y al final dejamos las constancias; a no ser que usted le dé la palabra cada uno de nosotros, cuando esa proposición y la persona va a intervenir sobre ese control político, que se está hablando el momento; sino pues se presta para qué tal vez el orden que usted llevaba, no termine como lo queríamos todo, gracias Presidente.

**El Presidente.** Representante Cristancho, lo que pasa es que ya informe o informamos, sobre los proyectos de ley, ya informamos sobre los debates de control político y audiencias, ya lo cerramos; me habían pedido para una constancia, el uso de la palabra el doctor Correal y la doctora María Cristina Soto, aquí en el orden también me están pidiendo para una constancia, Mauricio Toro; entonces yo le voy a conceder el uso de la palabra a Mauricio Toro, para la constancia y luego pasamos a las proposiciones que hay sobre la mesa y posteriormente si hay alguna otra constancia, entonces tendrán el uso de la palabra los representantes. Entonces Mauricio Toro para que terminar las consustancias ahí, y pasamos por favor a la discusión de las proposiciones qué hay sobre la mesa. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela**. Muchas gracias Presidente. No, yo quiero dejar una constancia sobre una situación que me ha parecido un poco dolorosa e incómoda y que está ocurriendo en la sociedad de Bogotá, y es que algunas clínicas y hospitales han adoptado en sus áreas administrativas un protocolo en cuanto al informe del estado de salud de los pacientes, que ingresan a sus instalaciones, hacia sus familiares: es decir lo que ha venido pasando es que las personas dejan a sus familiares, por cualquiera que sea la dolencia que tienen, son ingresadas y luego no vuelven a tener información alguna de su parte. Encuentro casos de personas que a los 3 días de no tener información, sólo los llaman a que vayan a recoger el cuerpo; incluso casos en los que los han llamado a decir que recojan las cenizas ya, después de 3 días de no saber nada, y hoy tengo ya varios reportes de pacientes ingresados, hace 2 días donde sus familias están durmiendo afuera de la clínica y no les dan información ninguna, pero absolutamente ninguna, de su estado de salud; a veces le sacan un documento donde le dicen que necesitan algunos elementos de salud que tienen que ir a comprar, de aseo perdón; pero de resto no tienen información; entonces me parece un protocolo, que es un tanto cruel e inhumano, pues falta un poco de humanidad frente a estas políticas que han adoptado, y le pediría yo a las autoridades de salud, tanto distritales como nacionales, que revisen este mecanismo, porque esto doloroso y angustiante: hay que tener empatía en momentos tan difíciles, y poder adoptar un protocolo donde le permita a la familia estar tranquila, ¿qué es lo que le están haciendo al paciente?, ¿cómo está?; yo entiendo que no puedan ingresar al lugar donde están, por todo lo que está pasando con la pandemia, yo entiendo que no puedan estar cerca de la sala de espera por todo lo que ocurre; pero como mínimo que les den información, para que de sus casas, si es el caso, pues pueden estar en constante comunicación; pero hay gente con tres días sin saber si el paciente está vivo o no está vivo, si está con ayuda mecánica o no, y es muy doloroso; esa es la constancia que quiero dejar y un llamado de atención tanto a las autoridades distritales, a las clínicas privadas, al ministerio de Salud, de que revisen estos mecanismos, para poder darle un trato digno a las familias en estos momento es tan dolorosos. Muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Mauricio Toro. Quiero dejar una anotación que me hacen ver aquí de la secretaría, y es que las audiencias públicas, están programadas para los jueves, para que lo tengan pendiente, porque martes y miércoles estaremos citando, bien sea para control político o bien sea para proyectos de ley. Señor Secretario, por favor, ¿Tiene proposiciones allegadas a la mesa?

**El Secretario.** Sí Presidente. Tenemos una proposición de la semana pasada y han llegado nuevas cinco proposiciones, Presidente.

**El Presidente.** Entonces, usted es tan amable y las lee para someterlas a consideración y votación.

**El Secretario**. Haber, la proposición de la semana pasada es de la doctora Norma, yo la voy a leer, no sé si ella quiere, porque quedó pendiente desde la semana pasada. Proposición**:** *El Congreso de la República le solicita al gobierno nacional, su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022, en nuestro país y particularmente y en el Distrito Especial Deportivo Cultural y Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, conforme a la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía Distrital de Cali y la Federación colombiana de Atletismo, ante el Word Athletic's para ser la sede del evento global; asimismo es importante precisar de parte de los ministerios de hacienda y del deporte, ¿Cuál es el estado actual del aval financiero del gobierno nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo $3.000.000 de dólares presupuestados, que además cuenta con el aval del Comité Olímpico Colombiano. Este evento mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el Presidente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia, por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para el mundial, ya cuenta con dos estadios y tres pistas, con las características exigidas internacionalmente, que fueron construidos por la nación y municipio; lo que hacen que bajen los costos del evento. Debemos recordar en el año 2015 Cali hizo exitosamente el Mundial de Atletismo Sub-18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 metros planos y relevos de 4X400.* Lo firma la H. Representante Norma Hurtado Sánchez, esta proposición; Presidente ha sido leída la proposición.

**El Presidente.** Leamos Secretario, las todas a ver si podemos someter las a consideración en conjunto y así ahorramos tiempo.

**El Secretario.**  Bueno Presidente. Proposición para Debate de Control Político**:** *De conformidad con las disposiciones Contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª de 1992, me permito colocar en consideración la presente proposición: citar a debate de control político, al señor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo y de Desastres; de igual manera invítese al señor Carlos Alberto Maya López, Alcalde del Municipio de Pereira; al señor Alexander Galindo López, Director de la Dirección del Gestión del Riesgo el Municipio de Pereira y a la señora Diana Carolina Ramírez, Profesional Especializada de la Gobernación de Risaralda, para que intervengan en sesión informal. Anexo cuestionario, doctor Juan Carlos Reyúnales- Anexa cuestionario para debate de control político al Director de la Unidad Nacional del Riesgo de y de Desastres*; entonces Presidente ha sido leída está otra proposición. La otra proposición. Proposición:*Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª del 92, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar o invitar según corresponda, a los ministros de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla Barrera, de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, Ciencia y Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres, para que den cuenta sobre las últimas medidas y avances y actuaciones de estas carteras, frente a la actual pandemia COVID-19 en el país. Por lo anterior sírvase responder el siguiente cuestionario. Aquí se manda el cuestionario, se adiciona cuestionario para el ministerio de Salud y Protección Social, para el ministro de Hacienda y Crédito Público, ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación. Proposición: Cítese a desbábate de control político al señor ministro de Salud, Fernando Ruiz y a la Canciller de Colombia Claudia Blum, para que expliquen los avances y desarrollo que ha tenido el país, en el proceso de adquisición en el mercado mundial de una posible vacuna para enfrentar la pandemia COVID-19, y para contestar el siguiente cuestionario y el anexado durante las próximas semanas.* Esta proposición la firma el doctor Jorge Gómez. La anterior proposición la firmaba la H. Representante Norma Hurtado. Otra proposición. Proposición**:** *Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92 cítese e invítese, según corresponda al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez; así como el señor Gerente para Atención Integral del COVID-19, el doctor Luis Guillermo Plata, para que se sirva responder ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el cuestionario adjunto. Igual invites al Presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral ACEMI, doctor Gustavo Morales, a la Directora de la Asociación de Empresas Gestoras de Aseguramiento de Salud –GESTASALUD-, doctora Elisa Torrenegra, al Director General de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales ACHC, doctor Juan Carlos Giraldo, al Presidente del Colegio Médico Colombiano, doctor Roberto Baquero, al Presidente de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y de Animación, doctor Mauricio Vasco; para que expongan la conveniencia de la presencia del personal médico extranjero en nuestro país.* Cuestionario para el Ministro de Salud y para el Gerente para Atención Integral COVID-19. L firma la Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta, Norma Hurtado Sánchez, Juan Diego Echavarría, la doctora Jennifer Kristín Arias. Otra proposición: Proposición**:** *Cítese al señor ministro de Salud y Protección Social, para que responda las preguntas e inquietudes, existentes sobre la salud mental en periodo de aislamiento.* Cuestionario para Ministro de Salud, lo firma la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal. La otra proposición es la del doctor Jorge Gómez, para que en virtud de la proposición número 35 ya aprobada por esta Comisión, se me tenga en cuenta como uno de los citantes el debate del control político, sobre las situaciones del SENA y la emergencia del COVID en Colombia. El cuestionario será enviado en el transcurso de la semana. La firma el H. Representante Jorge Alberto Gómez. Han sido leídas todas las proposiciones, Presidente, puede usted colocarlas en consideración.

**El Presidente.** Les quiero hacer una pregunta antes de someter las a consideración, ¿De las proposiciones leídas algunas se deben excluir o las podemos trabajar en bloque? Si hay alguno que quiera que la excluyamos por favor me informa y sino la someteremos en bloque. Tiene el uso de la palabra Representante Norma Hurtado.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Gracias señor Presidente. Señor Presidente, sí; había una marcada solicitud, por parte de la Federación Atletismo, la Federación Nacional de Atletismo para estas justa, que había un compromiso, que debía honrar el país, frente al Mundial de Ciclismo a desarrollar en Santiago de Cali, el plazo era hasta la semana pasada, hasta el viernes de la semana pasada, por razones de procedimiento y de no estar dentro del orden del día de proposiciones y varios, pues obviamente no se aprobó esta proposición; no obstante el Ministro Lucena ha estado muy atento a este evento, que se va a desarrollar en el 2022. Quiero aclararle a mis compañeros, es un evento que reúne más de 160 países y sería la oportunidad de volver a reactivar la economía en nuestra región; no obstante el ministro Lucena ha solicitado, tanto al Comité Olímpico Internacional, a la Federación Nacional de Atletismo y a todas las fuerzas vivas de este segmento del deporte, se ajusten los presupuestos, obviamente época de pandemia; ya se mandaron las cartas, ya no es necesaria la proposición, Colombia tiene una posibilidad inmensa en desarrollar este mundial, sería en el 2022, y ya no es necesario adelantar este debate; así que yo retiro esta proposición, señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Norma Hurtado; entonces excluimos la proposición, la retiramos. Ya le concedo el uso de la palabra vicepresidente. Una pregunta ¿quién es Fernando Gutiérrez?

**H Representante Norma Hurtado Sánchez**. Qué pena doctor, Fernando Gutiérrez es mi esposo, entre accidentalmente por el correo de él, porque hoy estoy en el computador de él, que pena señor Presidente, y yo personalmente no me había dado cuenta que había ingresado y pedía la palabra y me bloquea van y me sacaba y era yo, la que la tecnología, usted sabe que seguimos en constante preparación.

**El Presidente.** Perfecto es que estaba yo aquí indeciso, sí concederle o no concederle la palabra Fernando Gutiérrez. Señor vicepresidente, tiene el uso de la palabra,

**El Vicepresidente.** Gracia Presidente. ES respecto a las proposiciones presentadas por el doctor Gómez y los doctores Cristancho, Acosta Jennifer, la del doctor Gómez yo tengo, digamos, estaba precisamente de presentar una proposición referida al mismo tema, es el tema de interés nacional muy importante, creemos que efectivamente avanzar hacia cómo el país muy pronto va a entrar en todas esas dificultades qué hay en el mercado, para obtener de forma anticipada un derecho sobre las vacunas que puedan aplicarse a nuestras regiones; eso tiene obviamente un inconveniente fundamental, y es también un componente de geopolítica, que también se va a presentar con toda seguridad en la proposición que plantea el doctor Cristancho, Acosta, la doctora Jennifer; no sé quién más, referido al personal médico que se pueda requerir o que pueda un ente territorial, o la Nación requerir para optimizar la atención de la crisis, ahora que estamos llegando al punto más álgido. En lo que uno sigue por los medios de comunicación, digamos que hay mucha respuesta en el Estado, referido a negar la posibilidad de un país, en el caso de los médicos o personal de salud el caso cubano. Y lo otro es lo de la vacuna, también veo uno que detrás de eso hay una correlación geopolítica mundial muy grande. Yo le pediría el favor al doctor Gómez y a los otros representantes, que me permitan hacer una adicción a la proposición con la que han hecho adicciones al cuestionario, qué presentaría el cuestionario, digamos más tarde y lo anexaría a la Secretaría General, gracias Presidente.

**El Presidente.** Perfecto vicepresidente. Entonces entiendo que sólo vamos a excluir la proposición de la Representante Norma Hurtado y vamos a someter en consideración las proposiciones en bloque; en ese orden de ideas y abierta la discusión; tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache**. Presidente muchas gracias. No, en cuanto a la proposición que muy gentilmente algunos compañeros me han acompañado, ante el debate de control político que pensamos hacer al ministerio de Salud, invitado también el Director Plata, director del tema del COVID, el doctor Gustavo Morales de ACEMI, la presencia de la doctora Elisa Torrenegra, el doctor Roberto Baquero en representación de del Colegio Médico Colombiano y el doctor Mauricio Vasco de SCARE, Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, es un tema que ojalá muchos compañeros que nos quieran acompañar en esta proposición, están cordialmente invitadas a que la firme, y con todo respeto, que sea programada ojalá prontamente, por qué es un tema bastante sensible; estamos hablando que nuestros médicos como tal, en este momento todos le damos la palmadita, todos los aplaudimos; pero ni siquiera tienen condiciones mínimas laborales dignas y aun así se está proponiendo traer médicos del extranjero, no sabemos la calidad en la prestación del servicio que todos sabemos eso es algo importantísimo, habiendo otras propiedades como la que telemedicina. Hay un rechazo total de las asociaciones médicas colombianas, los médicos, a mí por lo menos mis compañeros, el doctor Acosta creo y el doctor Correa me han llamado solicitando qué pasa, dónde están los congresistas que van a defender el gremio médico colombiano; entonces me parece importante que ojalá muchos compañeros nos apoyan y que ojalá sea programada rápidamente, para evitar que de verdad sucedan casos como éstos, siento que nosotros estamos trabajando con unos proyectos de ley tan importantes como la dignidad en talento en salud. Primero arreglemos nuestra casa, mejoremos; aquí nos necesitan traer médicos de otro lado, necesitamos es fortalecer los que tenemos, darles las herramientas, capacitarlos permanentemente, y de verdad que yo creo que por medio de la telemedicina podemos hacer muchos temas; entonces es un tema muy importante, los invito a que nos acompañen y que, Presidente, con todo el respeto, que ojalá sea programada rápidamente, antes de que sucedan cosas en este país, que van desmotivar a nuestros médicos, a nuestros profesionales en salud, que por sí están desmotivados por muchas razones y que eso sería algo que nosotros congresistas no podemos respaldar; entonces considero señor Presidente, que ojalá sea programado en rápidamente ese control político, muchas gracias,

**El Presidente.** Perfecto Representante Cristancho. Continúa en consideración las proposiciones, Representante Murillo tiene el uso de la palabra y le ruego por favor que lo hagamos por intermedio del chat, para que mantengamos el orden. Tiene el uso de la palabra Representante Murillo.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** No, es básicamente en relación con lo manifestado con él por el doctor Cristancho, que yo sí realmente estoy de acuerdo en parte con lo que él dice, pero en parte no. Aquí se ha generado ese debate interesante, importante en relación con la llegada o no de médicos extranjeros al país, pero hay sectores del país donde seguramente si estamos de acuerdo en que lleguen los médicos extranjeros, porque no van los colombianos. ¿Ustedes pónganse a preguntar cuántos especialistas hay en el Pacífico?, ¿Cuántos intensivistas hay en el Choco? si no sabían…una brigada de médicos y personal experto, por ejemplo, en manejo de UCI e intensivistas que fue por un mes allá a activar las camas UCI, los ventiladores y todo lo demás, porque acá no hay. Aquí hay que también dar la discusión, porque los médicos especialista son una élite, y una elite que se queda centrada solamente en las grandes ciudades y dejan a su suerte al resto del país; entonces hay que dar el debate, ni más faltaba protegerlo nacional; pero también un llamado de atención, es que Colombia no es un lagar de ciudades no es Bogotá, ni Cali, Medellín únicamente, es también Istmina están bien Guapi, también Timbiquí, también Quibdó; donde no contamos con esos profesionales especializados, que hoy se están quejando por el llamado que han hecho algunos alcaldes y gobernadores a qué países extranjeros vengan a fortalecer; por ejemplo en el Chocó, venido todos los médicos extranjeros, se han cubanos, chinos, italianos; de donde sea. ¿Por qué? porque allá nos llegan los médicos colombianos especializados, porque allá no hay, a allá le rehúyen, cuando los asignan ala no van se quedan cómodamente en las grandes ciudades y dejan a estas partes del país las dejan a su suerte; por lo tanto, efectivamente ese debate hay que darlo, respondemos la nacional, pero también es un llamado a los médicos que entiendan que Colombia es todo el país, que Colombia son las regiones más apartadas, la Colombia profunda como muchos dicen, a dónde no llegan y donde sí se hace necesario contar con la presencia y ayuda de médicos de dónde vengan, si los médicos de Colombia no la pueden prestar, gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Murillo. Me está pidiendo una réplica el Representante Cristancho. Tiene el uso de la palabra, un minuto para una réplica.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.**  Sí Presidente muchas gracias. Muy corta y sustanciosa. El doctor Murillo me ha nombrado y de eso se trata, abrir el debate. Yo considero que es muy importante en estos momentos abrir este debate tan importante, pero la recuerdo una cosa, aquí como tal los médicos que vienen en el extranjero, no son gratis; son personas a un alto costo y son personas que generalmente en este tema, de pronto si vienen de Cuba, en los cuales he demostrado, por mucha información incluso de ellos, como tal el pago que les llega a ellos es mínimo y que como tal es un negocio que tienen allí, y me parece que pues hay que revisarlo y habrá que incluso invitar, si es posible, algunos médicos cubanos que están en Colombia. Y lo otro es como experiencia profesional he tenido desafortunadamente en esa praxis médica, en es la práctica médica desafortunadamente, el hecho de que la preparación no es la mejor, es que un especialista en Colombia son 4 años, y un especialista muchas veces como en Cuba se hacen en 1 año, 2 años hace 2 especializaciones y en eso no estamos de acuerdo; por eso la molestia, la molestia. Bienvenidos que vayan a las zonas dispersas, a las zonas profundas de Colombia en la cual no hay especialistas; pero primero utilicemos la mano de obra local, miremos haber en el Ministerio de Salud cómo se soluciona ese problema doctor Murillo, para que allí como tal estén los especialistas, vayan ojalá el tema de la telemedicina, tele salud es muy importante, pero primero utilicemos lo que tenemos el talento humano, que es tan bien formado en nuestro país y ahí sí miraremos si es necesario, a ver de dónde; pero que sean gente con calidad y que no sean en un tema, de pronto, de explotación, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante Cristancho. Sigue en consideración las proposiciones leídas. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado. Secretario tiene la palabra.

**El Secretario.** Es que la doctora Norma había presentado otra proposición y yo quisiera que antes que ella intervenga leerla.

**El Presidente.** Correcto, leamos la Secretario para que continúe en consideración con las demás proposiciones.

**El Secretario.** **Proposición:** *Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª del 92 los artículos 233 y 234 de le Ley 5ª del 1992 en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar a los ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y Salud Protección, doctor Fernando Ruiz Gómez; en razón a las situaciones financieras y normativas, generadas por las recientes inexequibilidades declaradas por la Corte Constitucional, de las disposiciones otorgadas por el gobierno nacional, para el sector del talento humano en salud. Por lo anterior, solicito de la manera más respetuosa, se sirvan responder el siguiente cuestionario. Cuestionario para el Ministerio de Salud, para el Ministro de Salud y Protección Social y cuestionario para el Ministro de Hacienda y Crédito Público. Firma la doctora Norma Hurtado Sánchez*. Ha sido leído la proposición que faltaba, Presidente.

**El Presidente.** Correcto. Continúa en consideración las proposiciones, Tiene la palabra la Representante Norma Hurtado.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Gracias señor Presidente. Lo primero, gracias Secretario ese era un punto; pero lo otro es hacer un análisis sereno, tranquilo, reposado; nosotros adelantamos toda la etapa inicial de la pandemia, vimos cómo nuestros médicos y nuestros especialistas fueron las personas que atendieron de primera mano toda esta situación, y yo creo que debemos tener un reconocimiento, pero también con objetividad, mirar cuántos especialistas tenemos en el país, mirar las herramientas que hoy cuenta, la tecnología médica y científica para transmitir conocimiento. Aperturar el ingreso de profesionales de otros países a nuestra región, teniendo tanto talento humano, teniendo tantos especialistas destacados, teniendo tantas universidades que hoy nos están formando, para dar lo mejor y teniendo un reconocimiento internacional. No se trata solamente de tener un ser de carne y hueso en una UCI, se trata de unos equipos que en este país se han conformado de la mejor manera, que han hecho historia, y yo por eso quisiera pedirle al doctor Jairo Cristancho, me permitiera acompañarlo en esa proposición porque tenemos mucho por mostrar, tenemos mucho por reconocer, tenemos mucha academia, tenemos mucha ciencia, que nosotros aquí hoy a través de toda esa asesoría con la que ha contado el Presidente Iván Duque, con la que ha contado el Ministerio de Salud, con las estrategias que se han hecho a través de las regiones, hemos logrado contener esta situación, que pudo haber sido, que si bien es cierto hoy es grave y oscilamos entre 250 y 300 muertes, diarias, dolorosas para todas sus familias y para nosotros como dirigentes políticos, no menos cierto es que pudo haber sido mucho más dramática la situación que atraviesa nuestro país. Lo que debemos revisar doctor Cristancho, son las cifras; son las cifras porque mientras unos departamentos registramos 100, 200, 300, 400, 500 casos de contagios, habían otros departamentos que registraban 4 personas, 5 personas; tenemos que revisar todo lo que fueron las neumonías, los dengues, los reportes de los triache, dados a esas patologías y no precisamente al COVID-19, a estos análisis va mucho más allá, queridos compañeros; este análisis va mucho más allá de pedir ayuda científica e internacional, tenemos que aprender a darle una lectura a lo que se llama el registro y el subregistro, para que hablemos de frente al país, para que hablemos con claridad al país, para que las cifras sean claras al país y para poder que el ministerio de Salud, tomé las mejores decisiones en las regiones. Entonces doctor Cristancho, yo de manera respetuosa, comedida como siempre, le solicito acompañar esto; pero lo invitó a que la próxima sesión, ampliemos el cuestionario a los temas de los registros y los subregistros en algunos de los departamentos en donde hoy la presencia del COVID-19 arrebata vidas diariamente, gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Norma Hurtado. El doctor Cristancho ha abierto la posibilidad de que participen de la proposición; aquí en el chat, pues estoy revisando que también la doctora Ángela Sánchez lo ha solicitado, al igual que lo manifestó la doctora Norma Hurtado; entonces ya el doctor Cristancho dispondrá para incluirlos en la proposición. Continua la discusión sobre las proposiciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado; señor Secretario anuncie el sentido del voto y recoja la intención, por favor.

**El Secretario.** Sí Presidente, para la aprobación de las 7 proposiciones que tenemos en Secretaría, el día de hoy 29 de julio del 2020. Votando sí, se aprueban las 7 proposiciones, votando no, no se aprueban y con las adicciones de los proponentes.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESU*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Cala Suarez Jairo Reinaldo, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Reinales Agudelo Juan Carlos, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto De Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total dieciséis (16) votos por el **SI.**

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Estas proposiciones han sido aprobadas por 16 H. representantes.

**El Secretario.** Presidente secretaría certifica que las 7 proposiciones han sido aprobadas por 16 votos, que son los requeridos y necesarios para ser aprobados estas proposiciones, con quórum suficiente; han sido aprobadas estas proposiciones.

**El Presidente.** Gracias Secretario. Una vez aprobadas entonces dispóngase desde secretaría, para darles trámite a las mismas. Continuando con el punto 3 de la orden del día: Lo que proponen los honorables representantes, me está pidiendo el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales; Representante Juan Carlos Reinales tiene usted el uso de la palabra.

**H Representante Juan Carlos Reinales Agudelo**. Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para todos, agradezco a la Comisión la aprobación de una de las proposiciones, pero en general de todas; pero en particular la que yo suscribí y quisiera de manera respetuosa, amable solicitarle encarecidamente a la Mesa Directiva, considerar la posibilidad te priorizar este debate de control político; por supuesto reconociendo la importancia igual que tienen las demás proposiciones que hoy se aprobaron en término de los debates de control político, pues digamos que manifestados allí, ni más faltaría. Mi comentario va, esa solicitud respetuosa es en el sentido de la premura y de la circunstancia por la que hoy atravesamos en Pereira y en Risaralda, con motivo de un desastre que pudo haberse prevenido por parte de la Unidad Nacional de Gestión gel Riesgo; unas promesas incumplidas que no se han dado, que llevan un año y nos llevan un año esperando a que estos proyectos se ejecuten y esos recursos se requieren y que han ocasionado hoy un gran desastre en mi región; por supuesto, es un tema focalizado, no es un tema de impacto nacional, sino regional; pero pues para eso estamos allí, estamos representando a nuestras regiones y yo solicito amablemente la solidaridad de todos ustedes, para evidenciar y sacar a la luz lo que está ocurriendo en mi región y en mi municipio. No sé Presidente si usted me permite pasar un video de un minuto, que simplemente evidencia y respalda lo que estoy manifestando, y por supuesto deja ver la urgencia por la que estamos atravesando hoy y por qué es tan necesario que este debate se haga en el menor tiempo posible.

**El Presidente.**  Claro que sí Representante Reinales, por favor le habilitan la pantalla para hacer la proyección del video. Mientras comparten el video, me hace caer en cuenta es la Representante Jennifer, que los jueves hay plenaria, ya implementada por la Mesa Directiva para el tema de las audiencias; entonces vamos a ir revisando cómo se maneja la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en las plenarias para mirar cómo coordinamos lo nuestro; pero igual pues seguiremos citando de martes a jueves, para lo propio de la Comisión.

**El Secretario.**  Sí Presidente, las audiencias pueden ser el viernes.

**El Presidente**. ¡Perfecto! se pueden coordinar y lo que les retiraba, la audiencia es del Representante a la Cámara, quién le solicite, él es quien la maneja, quién la cortina y nosotros nos ponemos a disposición de ellos. ¿Ya tenemos el video del doctor Reinales?

**El Secretario.**  Ya Presidente lo están compartiendo.

**H Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Gracias Presidente. La zona que ustedes ven aquí, corresponde a una arteria nacional que se llama la Vía… comunica varios departamentos del centro país, entre ellos Risaralda, Caldas, Valle del Cuca, Quindío; entre otros. Esta zona que se ve, es una zona que se deslizó hace justamente un año, para ser más preciso, 13 meses, hace que se deslizó ese talud, ocasionando cuatro fallecidos y centenares de familias que tuvieron que abandonar sus casas, cómo pueden ver, barrios completamente acabados y la pista del Aeropuerto Mata de Caña, que ahí se aprecia comprometida y por supuesto la operación del mismo. En ese tiempo solicitamos la ayuda del gobierno nacional, el Presidente Duque nos prometió unos recursos importantes, se comprometió a unos proyectos y delegó a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que ejecutasen esos proyectos; pues esta es la obra que nunca llegaron los recursos, los proyectos nunca se aprobaron y obviamente no sé ejecutaron, y lo que ocurrió hace exactamente una semana, fue un segundo deslizamiento. Un segundo deslizamiento que se pudo haber evitado, si hubiésemos acometido las obras necesarias para mitigar y estabilizar talud; pues hoy los estudios y diseños de lo anterior se perdió. Los costos por supuesto son más elevados y tenemos un segundo desastre que ya no es tan natural, sino que aquí hay un origen antrópico, en el sentido que pudo haberse evitado, Si hubiésemos hecho lo necesario en el momento oportuno. Yo no responsabilizo a la Unidad Nacional del Riesgo, por lo que ocurrió hace casi 14 meses; pero si le indilgo una responsabilidad alta, por negligencia en ese segundo deslizamiento, que ocasiona nuevamente, el taponamiento de la vía por completo, ocasiona más familias damnificadas, y por supuesto el periplo de las que ya estaban sin techo y con grandes problemas económicos. La inestabilidad aún mayor de una pista de un aeropuerto internacional y la incertidumbre de los risaraldenses, ante una promesa incumplida del gobierno nacional; por esa razón, por las circunstancias que ustedes acaban de ver, compañeros de la comisión y a usted señor Presidente y el señor Vicepresidente, yo le solicito amablemente que le demos prioridad a este debate, con el objetivo de atenderlo cuanto antes porque se trata de una emergencia, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Reinales, lo tendremos en cuenta para evaluar con el Vicepresidente, el Representante Faber Muñoz y disponerlo en el orden del día. ¿Algún otro Representante va hacer uso de la palabra? Jorge Benedetti tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo**. Gracias Presidente. Sí a bien tiene el Representante Reinales, porque consideró que esta situación que se está presentando es de suma importancia para qué dicha Comisión se ocupe de ese debate, y cuento con su visto bueno Presidente, doctor Reinales, me gustaría hacerle una aditiva al cuestionario, de un tema que también atañe a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y es el tema de la protección costera en Cartagena, es un proyecto que hoy aparente está en veremos, toda vez que la licitación que se ha venido presentando desde hace varios años, todo indica que se declarará desierta y un presupuesto que supera los $100.000.000.000, está en veremos ante una hora de inmensa importancia como lo es la protección costera; entonces yo quisiera saber, pues sí a bien lo tiene doctor Reinales, que nos permita presentar una proposición aditiva y aprovechar la presencia del Director de Gestión del Riesgo, para también abarcar ese tema una vez abordemos el tema de la región del doctor Reinales. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Representante Benedetti ya le doy uso de la palabra a Reinales, pero entonces le pedimos que por favor nos allegue la proposición, para someterla consideración de la Comisión. Doctor Reinales.

**H Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. M**uchas gracias Presidente. Pues por supuesto Representante Benedetti, de antemano le agradezco su solidaridad y ver que efectivamente usted es completamente a fin a ese tipo de situaciones, y claro que sí, sí la Mesa Directiva tiene a bien permitirlo, de mi lado completamente de acuerdo, le agradezco el enriquecimiento al cuestionario y por supuesto que ya queda en consideración de la Mesa Directiva; de mi parte muy agradecido Representante.

**El Presidente.** La Mesa Directiva lo que hará, doctor Reinales es someter la consideración, tal cual como se metimos la suya qué es lo ordenado por la Ley 5ª; entonces le pedimos al Representante Benedetti, que por favor nos lo haga llegar; pues sí lo puede hacer llegar de una vez o sometemos a consideración o si no lo someteríamos a consideración en la próxima sesión, Representante Benedetti

**H. Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo**. Sí Presidente, en este momento ya debe estar recibiéndolo la secretaría, esta proposición aditiva, para someter la consideración y pues agradecerle al doctor Reinales por su generosidad de aperturar ese espacio y me permita abordar un tema que es de mayor relevancia para la Región Caribe. Gracias al doctor Reinales y por supuesto a usted Presidente.

**El Presidente.** Señor Secretario ¿usted me confirma si ha llegado alguna proposición para someter a consideración?

**El Secretario.** Está viajando en la virtualidad, Presidente, deme un minuto, todavía no la tengo en físico.

**El Presidente.** Mientras se arrima la proposición, si algún otro Representante quiere hacer uso de la palabra, este es el momento; y si les queremos pedir a todos, que por favor las proposiciones nos las hagan llegar 15 o 20 minutos antes, porque por efectos de la virtualidad el Secretario se encuentra solo, entonces mientras le llega, mientras la corrige, siempre tardamos un poco; entonces le rogaríamos ese favor, sabemos de las dificultades; por ejemplo, esto se acaba de presentar, que sean situaciones excepcionales, pero que por norma general, se alleguen a la Secretaría de la Comisión Séptima 15 o 20 minutos antes. Señor Vicepresidente Faber Muñoz tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente.** Gracias Presidente. Con el respeto y la consideración especial por nuestro colega de Pereira que ha expresado las dificultades que pasa en asuntos de riesgo, que han afectado alguna población determinada de ese departamento, yo quisiera solicitarle respetuosamente que me permita también incurrir un hecho que fue fundamental y que ha conocido el país, de un gran incendio que se presentó en la Costa Pacífica Caucana, qué ha dejado a 11 familias sin vivienda en el Municipio de López de Micai, y a esa sesión que me permita, obviamente, incluirlo como un tema en la sesión; pero también citar al ministro de Vivienda, quien hacia el futuro tendrá que comprometer algún esfuerzo para, positivamente, solucionar el problema de estas familias vulnerables de la Costa Pacífica Caucana. Gracias Presidente.

**El Presidente.** A usted Vicepresidente, entonces por favor nos hace llegar la proposición, para someterla en consideración, también con la del doctor Benedetti, si así lo dispone también la Representante Reinales, tiene la palabra Representante reinales.

**H Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** No, ni más faltaría. El mismo razonamiento frente la proposición del doctor Faber, lo mismo que manifesté al doctor Benedetti, es un espacio abierto, creo que la Comisión es eso, un escenario donde podemos nosotros llevar y dolernos y quejarnos y manifestar cuáles son las circunstancias que aquejan a nuestra región, nosotros representamos la región; de manera que creo que es un buen escenario, bienvenido entonces este nuevo elemento que enriquecerá la presentación del doctor Eduardo José González. Gracias doctor Faber.

**El Presidente.** Perfecto, muchas gracias doctor Reinales; entonces nos hacen llegar las dos proposiciones para someterlas conjuntamente a consideración. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala.

**H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suarez.** Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero dejar una constancia frente a la situación de violación de los derechos humanos, que se presentó en el departamento de Norte de Santander, dónde han sido asesinados un número de campesinos en los últimos días… El territorio y han sido asesinados también un excombatiente firmante del Acuerdo de Paz, al igual que el asesinato de dos compañeros firmantes del Acuerdo de Paz en el municipio de Urrao en el departamento de Antioquia. Hay un recrudecimiento de los asesinatos de los líderes defensores de derechos humanos, en todo el territorio nacional, y nosotros por ser parte de esta Comisión, debemos ser garantes de la vida, levantar nuestra voz para que se tomen las acciones que sean necesarias, con el propósito de impedir que ante las restricciones, para la operatividad por parte de los organismos encargados de garantizar la seguridad, se aprovechan estas instancias para seguir asesinando la paz del país, para seguir asesinando a la gente de la Colombia profunda, a la gente de la Colombia dónde la presencia del estado es casi nula; entonces en ese sentido te la constancia del día de hoy, es para qué desde esta Comisión podamos adelantar acciones que permitan y que exijan de la instancias correspondientes del respeto a la vida, el respeto a la diversidad política, el respeto a la diversidad organizativa, y que podamos contribuir a parar este baño de sangre y el genocidio que está configurando con este nuevo partido, que surge en el marco de un acuerdo de paz, igual que ocurrió en 1984… contra la Unión Patriótica. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted señor Representante Cala. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez.

**H. Representante Ángela Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente. Es una intervención muy corta, como lo manifesté en el chat quisiera unirme a la proposición del doctor Jorge Gómez, con respecto el tema de la vacuna, para hacer llegar el cuestionario que tengo planteado, para que sea aprobado en la próxima sesión. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** A usted Representante. Secretario ¿hay proposiciones en la mesa?

**El Secretario.** Sí., ya llegó la proposición del doctor Benedetti, la del doctor Faber no me ha llegado, Presidente; la del doctor Benedetti ya la puedo leer siquiera.

**El Presidente**. La idea es que la sometamos las 2 a consideración, para ahorrarnos el tiempo, y la de la doctora Ángela, entonces el doctor Cristancho ¿ya tiene incluida la firma en la de él? ¿O tenemos que someter la consideración también? ¿Qué acaba de manifestar?

**H. Representante Ángela Sánchez Leal.** No, el doctor Cristancho, ya me aceptó en su proposición, mediante el chat; pero el doctor Gómez con él con respecto al tema de la vacuna ¿Sí acepta el otro cuestionario aditivo?

**El Presidente.** Doctor Gómez le preguntamos ¿Está en la firma de la proposición suya o sometemos a consideración la adictiva de la doctora Ángela?

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** No, yo no tengo problema compañeros, quienes deseen participar y adicionar cuestionarios, yo creo que eso es un mecanismo que ya tenemos más o menos regularizado en la Comisión, eso no es como una cosa de protagonismos, sino tratar de inquirir a los funcionarios del gobierno sobre los problemas que tienen que responder, en Comisión. No hay problema doctora Ángela, no hay ningún problema.

**El Presidente.** Perfecto, entonces necesitamos la proposición para generar la adictiva, porque no está en la proposición inicial doctora Ángela.

**H. Representante Ángela Sánchez Leal.** OK, ya les comentó si las alcanzó a tener ya o sino para la próxima.

**El Secretario.** O se puede adicionar el cuestionario, como es un cuestionario.

**El Presidente.** ¿Lo podemos adicionar sin la firma de ella?

**El Secretario**. Con la firma de ella sí, pero se puede adicionar el cuestionario, ya fue aprobada la proposición, aquí está quedando en el audio.

**El Presidente.** ¿Y entonces la del doctor Faber y la del doctor Benedetti la sometemos a consideración?

**El Secretario.** Sí, aquí tengo ya la del doctor Benedetti, la del doctor Faber no ha llegado, pero entonces la del doctor Faber, si es adicional cuestionario, se puede adicionar también, y probamos la del doctor Benedetti, Presidente.

**El Presidente.** ¡Listo! Perfecto, ¿con la adición del doctor Faber? entonces sometámosla a consideración. Anuncia la proposición y la sometemos a consideración, Secretario.

**El Secretario.** Proposición aditiva al debate de control político.*En atención a lo dispuesto en la Ley 5ª del 92 le solicitó someter a consideración del pleno de la Comisión Séptima, la presente proposición, que tiene como objetivo adicionar una serie de preguntas, para el debate de control político al que fue citado el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre, señor Eduardo José González; de conformidad con la proposición aprobada en sesión del 29 de julio de 2020. Lo anterior con el fin de que responda el siguiente cuestionario, relacionado con el proyecto para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del distrito de Cartagena de Indias;* adiciona el cuestionario y lo firma el doctor Jorge Enrique Benedetti. La puede colocar en consideración, Presidente.

**El Presidente.** En consideración la proposición del Representante Benedetti, con la adicción del doctor Faber Alberto Muñoz; sigue en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, anuncie el sentido del voto, señor Secretario, recoja el mismo y anuncia el resultado.

**El Secretario.**  Sí Presidente, para aprobación de la proposición del doctor Benedetti y también la adición del doctor Faber Muñoz por el tema planteado.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Murillo Benítez Jhon Arley, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto De Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total dieciséis (16) votos por el SI**.**

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente ha sido aprobada la proposición del doctor Benedetti, la proposición donde se adiciona también el cuestionario del doctor Faber Muñoz, para el tema del doctor Reinales; entonces doctor ha sido aprobado por 16 votos, con la votación requerida y necesaria para aprobación de esa proposición.

**El Presidente.** Una vez aprobado Secretario, disponga lo propio para la ejecución de las mismas. Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Presidente se ha agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 11:36 horas y se cita para el próximo miércoles a las 08:00 horas.

**El Secretario**. Sí Presidente, siendo las 11:36 se levanta la sesión y se cita para el próximo ¿Miércoles a las 08:00 horas, Presidente?

**El Presidente.**  Sí correcto. Muchas gracias a todos y un feliz día.

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

Presidente Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

**Secretario**

**Nota**. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las trascripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Elaboró: Nidia Zamudio Vargas.









